



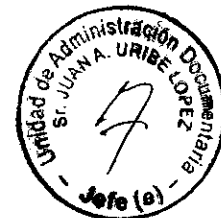
# Gobierno Regional Ica



## ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL

Nº- 0026 -2013-GORE-ICA

Ica, 07 NOV. 2013



El Consejo Regional del Gobierno Regional de Ica, en Sesión Ordinaria de fecha seis de noviembre del dos mil trece; visto el documento de solicitud de licencia de fecha 30 de octubre del 2013, y;

### CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad con el Artículo 191º de la Constitución Política del Estado y sus modificatorias;

Que, los Artículos 11º y 13º de la Ley Nº 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, establecen que el Consejo Regional es un órgano normativo y fiscalizador del Gobierno Regional, en tal virtud es atribución del Consejo Regional, dictar normas expresando su decisión sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano o institucional o declara su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional, conforme al artículo 39º de la citada norma legal;

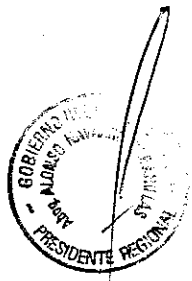
Que, mediante el oficio de visto dirigido al Consejero Delegado, el Presidente Regional del Gobierno Regional de Ica, Abog. Alonso Alberto Navarro Cabanillas, ha solicitado formalmente al Consejo Regional, se le conceda licencia con goce de haber, a partir del 18 al 22 de noviembre del 2013, en virtud de la invitación recibida en calidad de Presidente Regional de Ica, por la Cooperación Alemana al Desarrollo GIZ, expresándose que éste viaje y los demás viáticos no irrogará gasto alguno al Gobierno Regional de Ica;

Que, el Artículo 23º de la Ley Nº 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, establece que el Vice Presidente Regional reemplaza al Presidente Regional en casos de licencia concedida por el Consejo Regional, que no puede superar los 45 días naturales al año;

Que, el Consejo Regional en Sesión Ordinaria de fecha 06 de noviembre del 2013, acordó con el quórum de ley, dictar el presente Acuerdo de Consejo Regional, con las precisiones establecidas en la parte resolutive del presente; y, en uso de sus facultades establecidas en la Ley Nº 27867 y sus modificatorias; y el Reglamento Interno del Consejo Regional de Ica y sus modificatorias, con dispensa de dictamen y aprobación del acta de la fecha;

### SE ACUERDA:

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** la licencia con goce de haber a favor del señor Presidente Regional del Gobierno Regional de Ica, Abog. ALONSO ALBERTO NAVARRO CABANILLAS, por motivos de acudir a



la pasantía "Recojo de experiencias exitosas sobre manejo de cuencas" en el hermano país de Colombia, a partir del día 18 al 22 de noviembre del presente año 2013, gracias a la invitación recibida en calidad de Presidente Regional de Ica, por la Cooperación Alemana al Desarrollo GIZ; precisándose que éste viaje y demás viáticos no irrogará gasto alguno al Gobierno Regional de Ica.

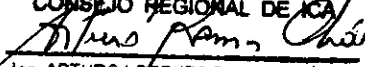
**ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR** las funciones de la Presidencia Regional del Gobierno Regional de Ica, al Vicepresidente Regional **Ing. JOSÉ LUIS HUASASQUICHE GUTIÉRREZ**, a partir del 18 al 22 de noviembre del 2013, con las prerrogativas y atribuciones propias del cargo.

**ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR**, a la Oficina Regional de Administración y a la Secretaría General del Gobierno Regional de Ica, la publicación del presente Acuerdo de Consejo Regional en el Diario de mayor circulación de la Región y en el Portal Electrónico del Gobierno Regional de Ica, previa las formalidades de Ley.

Comuníquese al Señor Presidente Regional de Ica para su Promulgación

**ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ**  
**CONSEJERO DELEGADO**  
**CONSEJO REGIONAL DE ICA**

**POR TANTO:**  
**Regístrese, Publíquese y Cúmplase.**

GOBIERNO REGIONAL DE ICA  
CONSEJO REGIONAL DE ICA  
  
Ing. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ  
CONSEJERO DELEGADO

Dado en la Sede del Gobierno Regional de Ica.

**ABOG. ALONSO NAVARRO CABANILLAS**  
**PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA**

GOBIERNO REGIONAL DE ICA  
  
Abog. ALONSO NAVARRO CABANILLAS  
PRESIDENTE REGIONAL



**GOBIERNO REGIONAL DE ICA**  
**UNIDAD DE ADMINISTRACION**  
**DOCUMENTARIA**

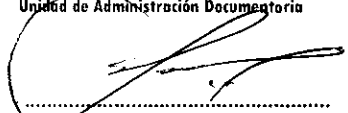
Ica, 07 de Noviembre del 2013  
Oficio N° 9662-2013-GORE ICA/UAD  
Señor SECRETARIA GENERAL

Para su conocimiento y fines consiguientes, remito a Ud. Copia del original de la **ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL**

N° 0026- 2013 de fecha 07-11-2013  
La presente copia constituye la transcripción oficial de dicha Resolución

Atentamente

**GOBIERNO REGIONAL DE ICA**  
Unidad de Administración Documentaria

  
Sr. JUAN A. URIBE LOPEZ  
Jefe (e)